

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda informe las acciones a realizar por el Gobierno Nacional para habilitar el Paso Internacional Pehuenche para que puedan transitar camiones con todo tipo de cargas con protocolos y gestiones correspondientes que garanticen la salubridad y eviten cualquier riesgo sanitario, en resguardo de la salud pública de la República Argentina.

1. Informe si el Gobierno Nacional ha contemplado que puedan transitar camiones con todo tipo de cargas por el Paso Internacional Pehuenche. En caso de que la respuesta sea afirmativa, detallar plazos.
2. Informe si el Gobierno Nacional tiene pensado construir un centro de control integrado en la frontera.
3. Informe si el Gobierno Nacional ha contemplado modernizar la infraestructura e inversión del lado argentino del Paso Pehuenche, incluyendo una extensión de la red eléctrica.
4. Informe sobre los planes para la ampliación de cargas generales por el corredor Paso Fronterizo Pehuenche.
5. Informe sobre los planes para reparar el puente del Río Malargüe sobre la Ruta 40, a 10km de la ciudad de Malargüe.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo conocer los planes del Gobierno Nacional, en lo concerniente a la reapertura del Paso internacional Pehuenche para todo tipo de cargas.

La habilitación plena del Paso Pehuenche ayudará a descomprimir y aliviar los otros pasos fronterizos que comunican a la República Argentina con la República de Chile.

Cabe recordar que, hasta el momento, el Paso Internacional Pehuenche se encuentra habilitado para carga en 3 modalidades: cargas peligrosas, camiones sin lastre y precintado en origen. El siguiente proyecto solicita que el Paso Pehuenche se abra en forma total para todo tipo de carga.

En su momento, el por entonces Ministro de Transporte, Mario Meoni, recibió al Intendente de Malargüe, Juan Manuel Ojeda, con el fin de recibir este pedido y con el compromiso de adoptar las medidas necesarias a futuro para un completo uso del Paso Pehuenche.

Por su parte, el Honorable Consejo de Deliberantes del Departamento de Malargüe, a través de la Resolución N° 057/2.022 resolvió solicitarle al PEN por la reapertura del Paso.

Esta gestión redundará en una descongestión parcial del Sistema Cristo Redentor y producirá una mejora sustancial en los costos logísticos de las mercaderías exportables del sur de Mendoza que así evitarían recorrer unos 500 km adicionales.

En su momento, la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (APROCAM), junto a la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de

San Rafael, la Cámara de Comercio de General Alvear, y la Cámara de Comercio de Malargüe han insistido en este reclamo.

La apertura de este corredor para camiones con todo tipo de cargas fomentará un mayor desarrollo de las economías regionales del sur de Mendoza ya que contribuirá a mejorar todo el tráfico de mercaderías con el vecino país.

El gobierno nacional debe, a su vez, brindar una solución estructural a las demandas del comercio internacional en el Paso Pehuenche. Con este fin, es menester construir un centro de control integrado en la frontera para avanzar y desarrollar la economía del sur de la Provincia de Mendoza.

La mejora del puente sobre el Río Malargüe y la modernización de la infraestructura del lado argentino del Paso Pehuenche, incluyendo una extensión de la red eléctrica disminuirá los costos de transporte, descongestionará el Sistema Cristo Redentor y mejorará las economías regionales.

En tal sentido, solicitamos al Gobierno Nacional tener a bien activar los mecanismos necesarios a fin de contribuir significativamente en la economía de diversos profesionales independientes y PyMES. Para lograr esto se requieren medidas bilaterales con la República de Chile que redundarán en una mejora comercial para ambos países.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.